



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

**“REFORMAS POLÍTICAS EN MATERIA DE DE AGUA Y SANEAMIENTO”**  
**BUENAS PRACTICAS DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO ESPAÑOLA EN EL SECTOR**

**Inmmaculada Paniagua Brieva**  
**Jefa de Área de Agua y Saneamiento**  
**AECID**

**Ginebra, 20 enero 2011**

# INDICE



- BREVE PRESENTACIÓN DE LA AECID
- EI PLAN DE ACTUACIÓN SECTORIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE LA AECID
- FONDO DE COOPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO

# La AECID



- La AECID es el **órgano de fomento, gestión y ejecución de la política española de cooperación internacional para el desarrollo.**
- **Objetivo:** la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo, siguiendo las directrices recogidas en el III Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012).
- **Organización:** dos unidades específicas
  - Departamento de cooperación sectorial y de género (Área de agua y saneamiento)
  - Departamento del Fondo del Agua

## 2.-Plan de Actuación Sectorial de Agua: líneas estratégicas



El III Plan Director de la Cooperación española subraya como **Objetivo General del sector AGUA** :

- enfoque de Derecho humano en las intervenciones
- gestión integral del recurso.

**3 Objetivos Específicos relativos a:**

- Gestión integral de los recursos hídricos
- Acceso a agua potable y saneamiento
- Gobernabilidad

El Plan de Actuación Sectorial de Agua de AECID desarrolla estos objetivos y estas líneas

## 2. Plan de Actuación Sectorial de Agua de la AECID



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>LE1: GIRH</b>	1. APOYAR LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE CUENCAS PARA LA GESTIÓN Y USO INTEGRAL DEL AGUA
<b>LE2: ACCESO SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO</b>	2.1 CONTRIBUIR AL ACCESO FÍSICO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
	2.2 PROMOCIÓN DE HABITOS DE HIGIENE
<b>LE3: GOBERNANZA Y DERECHO AL AGUA</b>	3.1 REFUERZO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS NACIONALES Y LOCALES
	3.2 FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
	3.3 PROMOVER RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEL AGUA ENTRE INSTITUCIONES, POBLACIONES USUARIAS Y GESTORES
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>Planificación, Difusión y Sensibilización, Fortalecimiento de capacidades, Gestión del conocimiento y coordinación de actores</b>



### LE1: GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

- Establecimiento de Planes específicos.
- Sostenibilidad. (Abastecimiento, saneamiento, regadío, energía...).

#### 1.1 Apoyar la aplicación del enfoque de cuencas para la gestión y uso integral del agua

*Promoción y fortalecimiento de Organismos de Cuenca. Redes hermanamientos.*

*Apoyo a la elaboración de planes hidrológicos de cuenca.*

*Ordenación recursos (balances hídricos)*

*Gestión de riesgos ligados a fenómenos climáticos extremos a nivel de cuenca.*

*Sostenibilidad de los sistemas de regadíos vinculados al desarrollo rural.*



### LE2: ACCESO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Cumplimiento ODM.

Hacer efectivo el Derecho Humano al agua y al Saneamiento.

Instrumentos y modalidades:

- (I) FCAS.
- (II) Fondo ODM.
- (III) Programa de agua y saneamiento UN-habitat.
- (IV) Cooperación reembolsable para grandes proyectos.
- (V) ONGs especializadas para proyectos comunitarios.

Sector prioritario para la realización de alianzas público-privadas.



### LE2: ACCESO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

2.1 Contribuir al acceso físico al agua y saneamiento estableciendo modelos de gestión sostenible.

- (I) Grandes sistemas asociados a la GIRH.
- (II) Sistemas básicos de agua potable y saneamiento (habitabilidad básica)

2.2 Promoción de hábitos de higiene

- (I) Educación en prácticas de higiene básica.
- (II) Planes de seguridad del agua (PSA) a nivel comunitario.





### LE3: GOBERNANZA Y DERECHO AL AGUA

Fortalecimiento institucional: mejora del marco legal, definición de responsables con roles definidos, capacitación técnica.

Instrumentos preferentes:

(I) apoyo presupuestario

(II) cooperación técnica

Liderazgo compartido con Alemania en la promoción del reconocimiento al Derecho humano al agua y al saneamiento.

Fortalecimiento de redes: Alianza por el Agua, CODIA, SiAGUA, SEMIDE y contribución a UN-habitat para creación redes (WOPs)



### LE3: GOBERNANZA Y DERECHO AL AGUA

3.1 Refuerzo de las capacidades de los gobiernos nacionales y locales para la gestión del recurso hídrico y de los servicios de agua y saneamiento.

- (I) Mejora del marco jurídico regulatorio.
- (II) Fortalecimiento instituciones rectoras de agua y saneamiento
- (III) Mejora de la capacidad de los operadores del servicio.
- (IV) Formación y capacitación de cuadros técnicos y político.

3.2 Fortalecimiento de organizaciones comunitarias.

- (I) Fortalecimiento de organizaciones comunitarias encargadas de la gestión los sistemas de agua potable y saneamiento.

3.3 Promoción reconocimiento derecho humano al agua y difusión cultura del agua

- (I) Desarrollo de redes para la mejora de la transferencia de tecnologías apropiadas
- (II) Promoción del reconocimiento del Derecho Humano al Agua y al saneamiento

## 2.Marco conceptual

### Enfoque de derechos



- El **derecho al agua** y al saneamiento como **derecho humano** básico fundamental y universal.
- ***España impulsa el reconocimiento del derecho al agua y al saneamiento de manera jurídicamente vinculante a nivel internacional.***
- Para ello, promovió junto con Alemania una iniciativa relativa a las Obligaciones de derechos humanos emanadas del Acceso al agua potable y saneamiento.
- La resolución 7/22 fue aprobada por consenso y con el copatrocinio de 46 países en el seno del Consejo de Derechos Humanos en el mes de marzo de 2008 creó un nuevo procedimiento especial para este asunto

## 2.Marco conceptual

### Enfoque de derechos



Derecho a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.

### Criterio Normativos

**Disponibilidad** continua en el tiempo. 50 litros habitante/día

**Calidad-seguridad:** proteger las fuentes y contar con sistemas de saneamiento.

**Accesibilidad:** agua en las proximidades y trayecto seguro.

**Asequibilidad:** posibilidad de pago por parte de los sectores más empobrecidos.

**Aceptabilidad:** culturalmente aceptable.

## 2. Plan de actuación sectorial de agua: Enfoque de derechos



Derecho a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico.

### Criterio Transversales

**No discriminación:** acceso sectores marginales, indígenas, mujeres, niños...

**Participación y acceso a la información pública:** acceso información, participación en los procesos de toma de decisiones.

**Responsabilidad:** instituciones definidas con responsabilidades asignadas.

**Impacto:** positivo y tangible.

**Sostenibilidad:** económica, ambiental y socialmente sostenible.  
Impacto continuado y efectos duraderos.

## 2.- Plan de actuación sectorial de agua: Enfoques transversales



**Género:** atender las diferentes necesidades y asegurar la participación en la gestión del recurso de mujeres y hombres y grupos marginados.

**Cambio climático:** afectará a la disponibilidad y distribución de agua de lluvia, del agua procedente de la fusión de la nieve, al caudal de los ríos y a las aguas subterráneas, y además se deteriorará la calidad del agua por lo que resulta imprescindible su consideración.

**Salud:** incorporar aspectos sanitarios e indicadores de salud

## 2.-Ideas clave del PAS AGUA



- **Sostenibilidad en la gestión de los recursos hídricos** sólo es posible a través de enfoque GIRH
- **Compromiso cumplimiento ODM** y hacer efectivo el **Derecho Humano al Agua y al Saneamiento**.
- Los proyectos de acceso a agua potable y saneamiento deben incorporar el **enfoque de derechos y criterios de sostenibilidad**.
- **Enfoque integral**: gestión de cuencas, dotación de infraestructuras, fortalecimiento institucional.
- **Aspectos transversales e intersectoriales**: el agua es un elemento central de otras prioridades sectoriales como salud (coordinación autoridades sanitarias), y desarrollo rural y de otras prioridades horizontales, como género y sostenibilidad ambiental y cambio climático).
- **Liderazgo de la AECID**: Importante apuesta por el sector en América Latina: FCAS

### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo



- **El anuncio y el compromiso**

XVII Cumbre Iberoamericana en Santiago de Chile (noviembre 2007):

El Presidente del Gobierno de España anuncia la creación de un *Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento* destinado a América Latina

Compromete una aportación de **1500 M\$**

- **Entidades solicitantes:**

Administraciones públicas –nacionales/regionales/  
locales– de los países receptores

Organizaciones de la sociedad civil, cooperativas u otras  
asociaciones sin ánimo de lucro dedicadas a la  
prestación de servicios de agua y saneamiento o  
tareas relacionadas de los países receptores



### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo

#### Objetivo



Contribuir a extender el **acceso sostenible** al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, especialmente en las zonas más vulnerables y con menor cobertura:

- En cumplimiento de los ODM. .Con un enfoque de **Derecho Humano** al agua y de **Gestión integral** de Recursos Hídricos (GIRH).
- Reforzando el **sistema institucional** de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca una gestión pública, transparente y participativa del recurso.
- Teniendo en cuenta en su formulación y en el diseño de su modo de operar los principios de la **eficacia de la ayuda** recogidos en la Declaración de París.
- Integrando **enfoques transversales** (género, y medio ambiente y cambio climático,) e **intersectoriales** (salud).

### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo

#### Ámbito de Actuación



- **Asociación Amplia y Focalizada (grupos A y B)**

- HIPC: Hasta **100%** de financiación.

- Bolivia
- Haití
- Honduras
- Nicaragua

- Grupo 2: Hasta **80%** de financiación.

- Colombia
- Ecuador
- El Salvador
- Guatemala
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana

- **Renta Media (grupo C)**

- Grupo 3: Hasta **50%** de financiación.

- Argentina
- Brasil
- Chile
- Costa Rica
- Cuba
- México
- Panamá
- Uruguay
- Venezuela

### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo Ámbito de Actuación



- Se priorizan las **zonas rurales y periurbanas** con menor cobertura de servicios de agua y saneamiento.
- **Hasta un 90%** de los recursos están destinados para países de **Asociación Amplia y Atención Focalizada**. De estos la mitad irán a los países Altamente Endeudados.
- **No más del 15%** de los recursos están destinados para países de **Renta Media**.

### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo

#### Situación actual

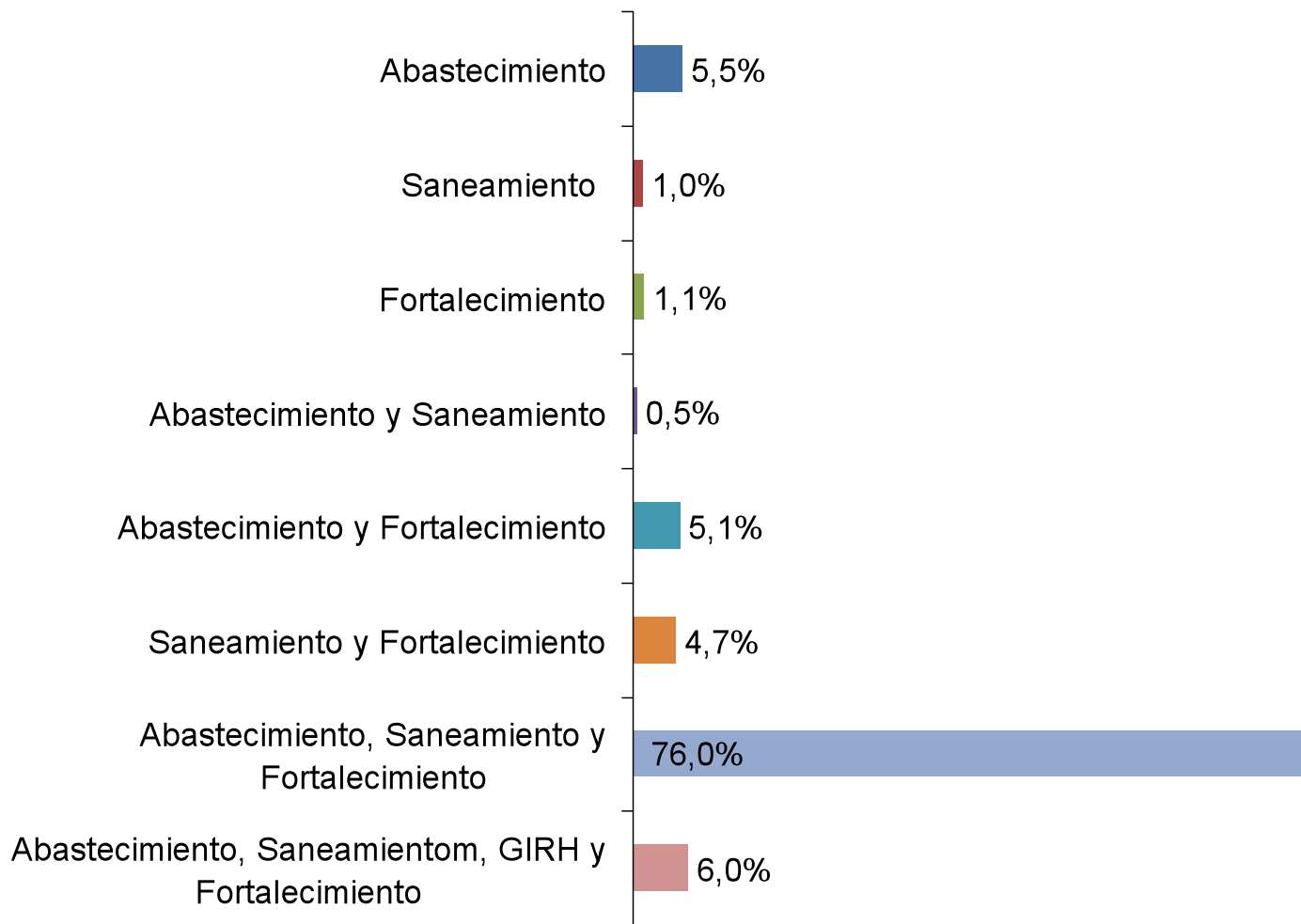


- 60 programas y proyectos aprobados en 18 países socios.
- Estimación de 11 millones beneficiarios en abastecimiento y 11 millones en saneamiento.
- 750 M€ desembolsados por el Fondo.
- Presupuesto previsto 2011: 150 millones de euros.

### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo Cartera de Proyectos



#### Cartera Global 2009-2010 por tipología

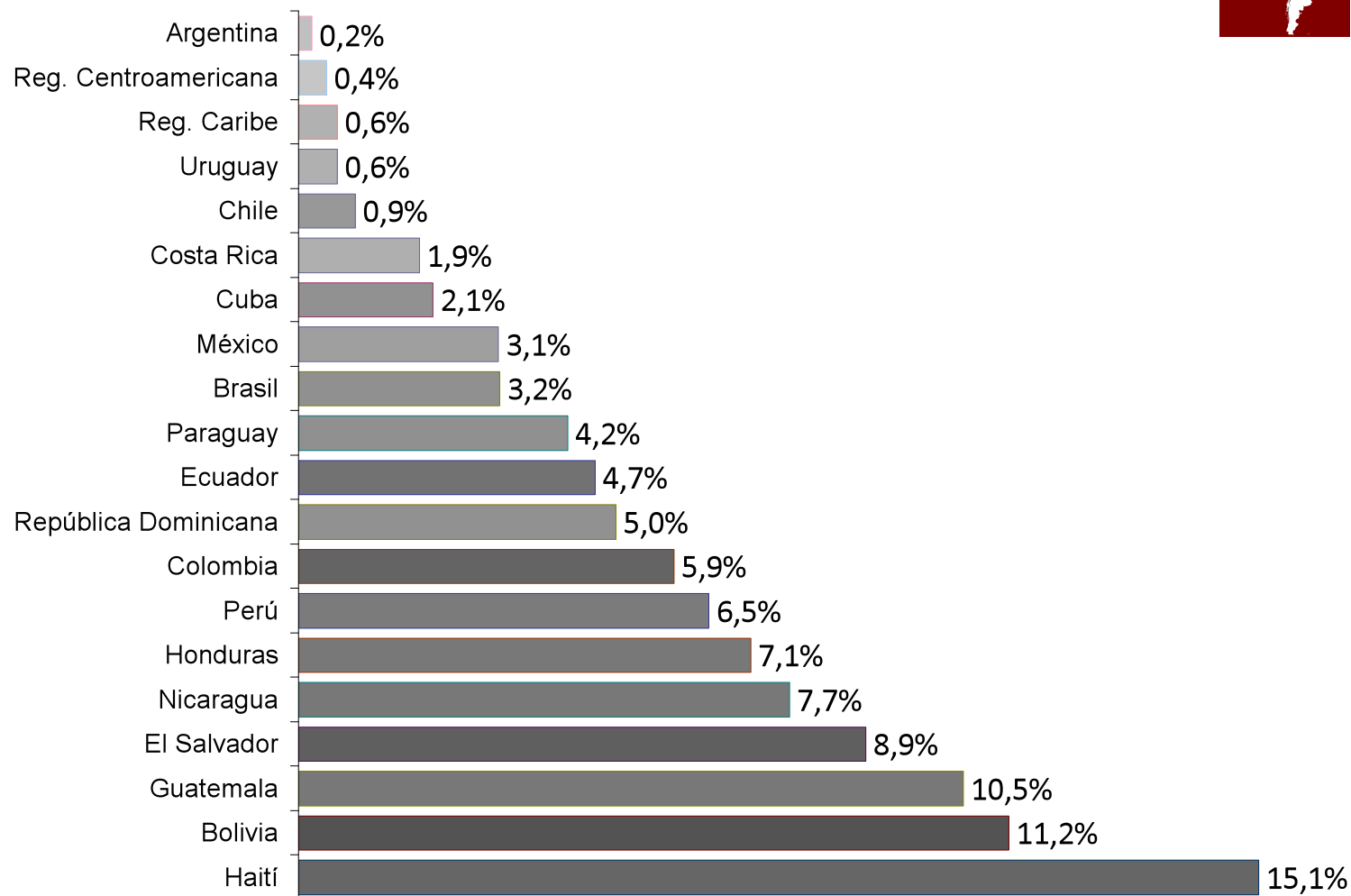


# 3.- FCAS instrumento para el desarrollo

## Cartera de Proyectos



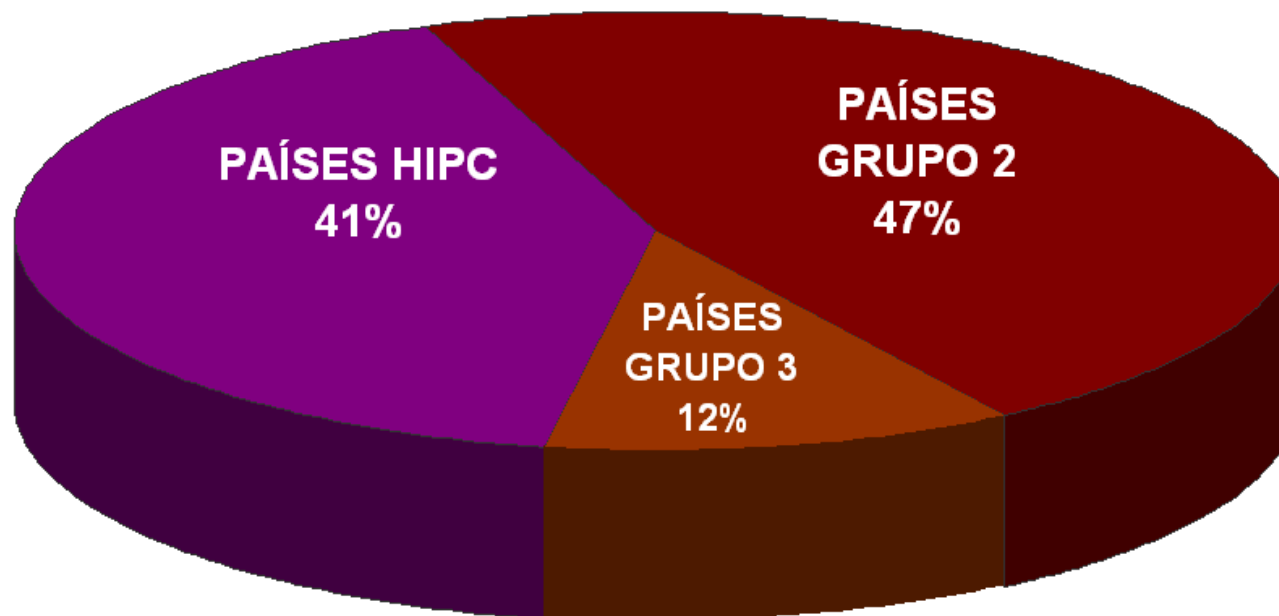
### Cartera Global 2009-2010 por país



### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo Cartera de Proyectos



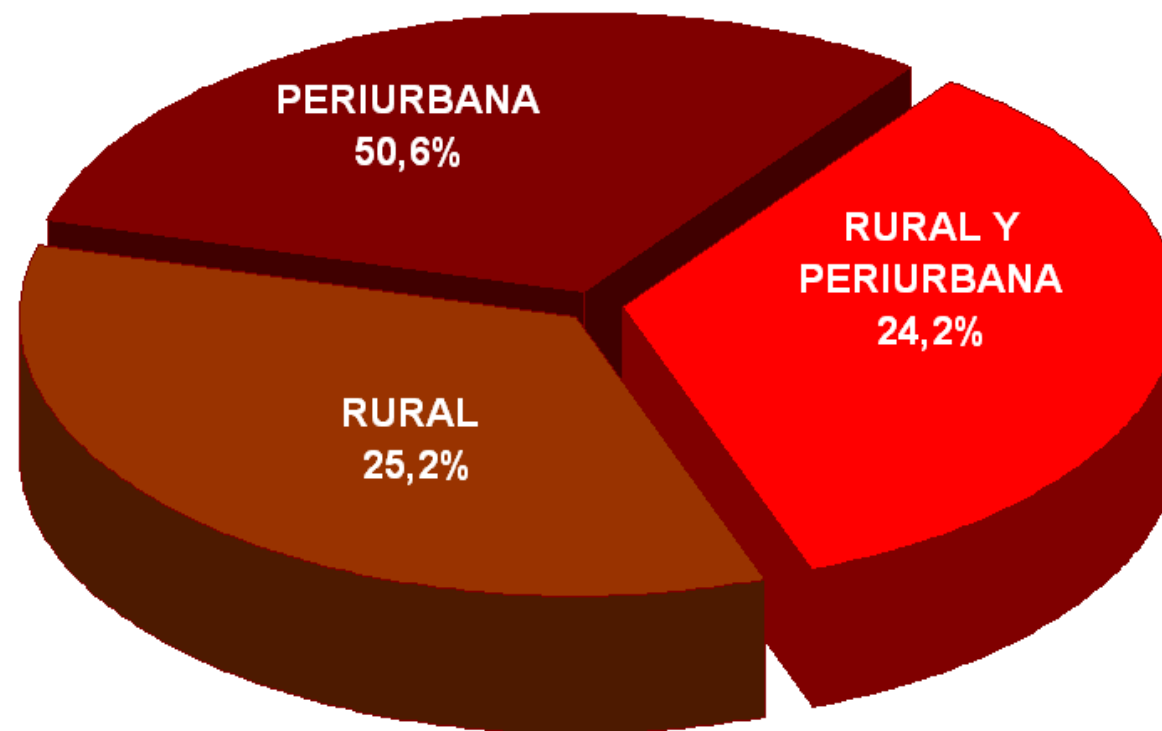
Cartera Global 2009-2010 por categoría



### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo Cartera de Proyectos



Cartera Global 2009-2010 por ámbito de actuación





### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo

## Resultados Obtenidos



- El Agua y saneamiento está en la agenda política de ALC,
- Mayor inversión en Agua y saneamiento de los países de ALC. Reforzamiento institucionales
- Suma de fondos donaciones AECID más prestamos BID para agua y saneamiento, especialmente zona rural
- Alianza estratégica BID-AECID. Mejora la calidad de actuación de ambas instituciones.

### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo

#### Objetivos 2011



- Diseño de herramientas mejoradas para los Planes Operativos Generales y los Planes Anuales de los proyectos bilaterales
- Preparación y aprobación de Planes Operativos Generales y Planes Anuales de los proyectos bilaterales financiados en 2009 y 2010 (358 M €).
- Diseño de criterios y herramientas de seguimiento de las intervenciones , a nivel proyecto, a nivel país y a nivel Fondo con la máxima armonización posible de los proy. bilaterales y multilaterales.

### 3.- FCAS instrumento para el desarrollo Objetivos 2011



- Maximizar la coordinación y apoyo entre los proyectos bilaterales y los multilaterales.
- Marco de evaluación en colaboración con Dpto. Sectorial, POLDE y BID
- Análisis propuestas de financiación y selección presupuesto 2011.
- Fortalecimiento de la red de expertos en agua
- Apoyo técnico especializado a las OTC en la ejecución proyectos
- Información y transparencia vía web.



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN



Agencia Española  
de Cooperación  
Internacional  
para el Desarrollo

**Muchas Gracias**  
**Inmaculada.paniagua@aecid.es**